

Resultados del control arqueológico de las obras de adaptación a columbario de un espacio barroco olvidado (s. XVIII) en la iglesia de San Francisco de Priego de Córdoba (2024-2025)

RAFAEL CARMONA ÁVILA
Museo Histórico Municipal

RESUMEN

Se presenta en este trabajo la novedosa certificación arqueológica de una cripta ubicada bajo el camarín de Jesús Nazareno de la iglesia de San Francisco (Priego de Córdoba) y que formaba parte de la obra barroca original del siglo XVIII que concibió la ampliación de la capilla nazarena como camarín-torre compuesto de dos alturas: la cripta (plano inferior) y el camarín propiamente dicho (plano superior). La evolución de esta cripta desde el siglo XIX hasta la actualidad, adaptándose a distintos usos, había contribuido a la pérdida de la memoria de su función primigenia, muy probablemente un espacio funerario de ubicación privilegiada.

PALABRAS CLAVE: Arqueología de la Edad Moderna, arquitectura religiosa barroca, iglesia de San Francisco, cripta funeraria, Priego de Córdoba.

ABSTRACT

This paper presents the novel archaeological certification of a crypt located beneath the *camarín* of Jesús Nazareno in the Church of San Francisco (Priego de Córdoba). This crypt was part of the original 18th-century Baroque construction that conceived the extension of the Nazarene chapel as a two-story *camarín-tower*: the crypt (lower level) and the *camarín* itself (upper level). The evolution of this crypt from the 19th century to the present, adapting to different uses, had contributed to the loss of the memory of its original function, most likely a privileged funerary space.

KEY WORDS: Early Modern Archaeology, Baroque religious architecture, Church of San Francisco, funerary crypt, Priego de Córdoba.

ANTECEDENTES

Con fecha 30 de septiembre de 2024 el Ayuntamiento de Priego de Córdoba remite a la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía diversa documentación técnica para adaptación de un pequeño espacio de almacén, situado bajo el camarín de la imagen devocional de Jesús Nazareno, a un nuevo uso como columbario [GEX 2024/26169].

Abierto y tramitado el oportuno expediente en dicha Delegación [ABI/203/2024], el 22 de octubre del mismo año, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico emitió dictamen en el que se informa favorablemente la propuesta presentada por el arquitecto Manuel Gómez Martínez y aportada por el Hermano Mayor de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno, José Luis Ruiz Arjona, en representación de la misma, con algunas prescripciones y recomen-

daciones, entre las que se concreta que “*la intervención debe hacerse con control arqueológico, presentando la correspondiente declaración responsable*”, siendo el objetivo de este control alcanzar un “*mejor conocimiento del edificio*”. Con fecha 31 de octubre se emite resolución, en el mismo sentido, por parte del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.

En cumplimiento de este requerimiento, el abajo firmando, arqueólogo municipal y director del Museo Histórico Municipal [Servicio Municipal de Arqueología], presenta finalmente con fecha 18 de noviembre la documentación requerida, de modo que el 19 de noviembre es designado por la Delegación Territorial como arqueólogo director del control arqueológico de las obras (Actividad Arqueológica Preventiva, AAPre 124/2024 CAMT). Esta intervención es realizada, por tanto, de oficio. La AAPre dio comienzo el día 2 de diciembre de 2024 y se dio por finalizada el 5 de mayo

de 2025. La mayor parte de los datos de interés arqueológico se recogieron entre el 2 de diciembre de 2024 y el 13 de enero de 2025.

PROTECCIÓN Y DESCRIPCIÓN

La iglesia y antiguo convento de San Francisco de Priego de Córdoba están declarados Bien de Interés Cultural en aplicación de la disposición adicional segunda de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía, y contaban con anterioridad con su inscripción, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz por Orden de 28 de abril de 2003 (BOJA 105, de 4 de junio de 2003, pp. 11.956ss).

Esta protección legal obliga a obtener autorización previa para ejecutar cualquier cambio o modificación en el inmueble, incluyendo los casos en los que no es preceptiva la presentación de un proyecto sometido a licencia municipal de obras, como ocurre en esta ocasión.

La iglesia y antiguo convento de San Francisco consta de diversos espacios ordenados en torno a un templo y un claustro, conformando un complejo arquitectónico con una dilatada diacronía que ha ido transformando, adaptando o ampliando los mismos, a lo que habría que añadir procesos destructivos por causas naturales, determinadas circunstancias político-sociales o abandono. Afortunadamente, en fechas recientes, tanto iglesia como convento han sido sometidos a diversas actuaciones restauradoras de hondo calado (SANZ, 2001; PELÁEZ, 2011).

En origen, el convento es fundación del I marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, hacia 1510-12. La iglesia, con la advocación primigenia de San esteban, se termina a mediados de este siglo (1548-49). La planta de este edificio era de salón, con capillas funerarias, y su estilo se vincula al gótico tardío o mudéjar. No obstante, la apariencia actual del edificio se debe a la gran reforma barroca del siglo XVIII que cambió su fisonomía, condicionada siempre por la planta fundacional. Los autores de esta transformación fueron Jerónimo Sánchez de Rueda y su discípulo Juan de Dios Santaella. Las obras dieron comienzo en 1712 y se basaron en la proliferación y combinación de bóvedas de arista, cúpulas gallonadas y yeserías talladas (JIMÉNEZ, 1997: 216).

En lo que ahora nos interesa, la iglesia tras la reforma tiene planta de cajón compuesta de una nave con cinco tramos cubiertos con bóvedas de arista reforzadas con arcos fajones. A ambos lados longitudinales se disponen diversos retablos y capillas, destacando las capillas del lado del evangelio por su entidad arquitectónica, que funcionan como pequeñas iglesias autónomas espacialmente.

Entre estas debemos destacar aquí, por ser el lugar de la obra objeto de esta memoria, la capilla de Jesús Nazareno, iniciada en 1731 y terminada tres décadas después. Con traza atribuida a Jerónimo Sánchez de Rueda y participación de Juan de Dios Santaella, tiene planta hexagonal con cubierta de cúpula gallonada que se desarrolla a partir de una cornisa de perfil mixtilíneo perforada por seis ventanas. Todos estos elementos están abrigados por un programa decorativo basado en yeserías de motivos vegetales, geométricos o alusivos a la Pasión.

Tres de los lados de la capilla están ocupados por un imponente retablo, atribuido a Francisco Javier Pedrajas, en obras en 1790, en el que se abre el camarín que alberga la imagen de culto, Jesús Nazareno, atribuido a Pablo de Rojas sobre 1592. Este camarín, acabado en 1788, se adscribe al tipo conocido como camarín-torre (KUBLER, 1957), de planta hexagonal cubierta con cúpula sobre pechinas. Se halla abierto en un lateral del eje principal de la iglesia, de forma poco ortodoxa, supuestamente debido a que la cabecera del lado principal estaba ya ocupada por la sacristía, aunque es evidente que esta ubicación se revaloriza al quedar enfrentada al acceso desde la nave principal del templo. Su decoración barroca se complementa con una serie de mármoles paramentales y añadidos de esculturas y relieves, obra del escultor Garnelo, colocados en 1928 (JIMÉNEZ, 1997: 216-217; TAYLOR, 1992). Bajo este camarín se dispone el espacio de almacén trasformado en columbario.

Por último, no creemos necesario insistir aquí en otros elementos significativos del templo, como el coro o el campanario, ni tampoco en la descripción pormenorizada de capillas, retablos u otros espacios. Remitimos para ello a la bibliografía, que nos permite abundar en el contexto histórico y artístico, descripción, arte, autorías o evolución del monumento. Recordemos, además, como ya hemos apuntado, que el templo fue objeto de una reforma de hondo calado entre 1994 y 1995 (RIVAS, 1982; JIMÉNEZ, 1997; TAYLOR, 1992; SANZ, 2001; ALFÉREZ, 2004; PELÁEZ, 1993 y 2011; PELÁEZ y RIVAS, 1986. También, v. BOJA, 2003).

PROPIUESTA ARQUITECTÓNICA [OBRA PREVISTA]

El espacio objeto de intervención tiene su entrada por un patio al que se accede desde la sacristía de la capilla de Jesús Nazareno. Sus dimensiones son muy reducidas, con una planta que apenas supera, antes de la ejecución de los trabajos, los 10 m². Esta planta, totalmente irregular, ha cumplido recientemente una función de almacén, aunque se le reconoce una antigua denominación como “cuarto de la cera”, lo que evidencia un uso específico anterior, sin datar de manera concreta, relacionada con las actividades devocionales (Figs. 1 y 2).

Según testimonio oral transmitido por la hermandad, hace algunos años (finales del siglo XX), este lugar se acondicionó pavimentando el suelo con losas de barro cocido y forrando las paredes y techo con una cámara de aire formalizada con rasillas cerámicas en las que se abrieron diversos huecos para ventilación, conformando el estado inicial de las obras. Con posterioridad, y en el contexto de las importantes obras de rehabilitación ejecutadas en la iglesia en 1994 y 1995, el exterior del camarín-torre, del que el espacio intervenido forma parte, fue sometido a una restauración de sus aristas de sillería y paños, así como a la eliminación de un aseo adosado a la construcción (SANZ, 2001: Fig. IV.87).

Los trabajos de conversión de este pequeño espacio de almacén a columbario, recordemos que situado bajo el camarín de la imagen de Jesús Nazareno, contempla las siguientes actuaciones, según la documentación aportada por el promotor de la obra:

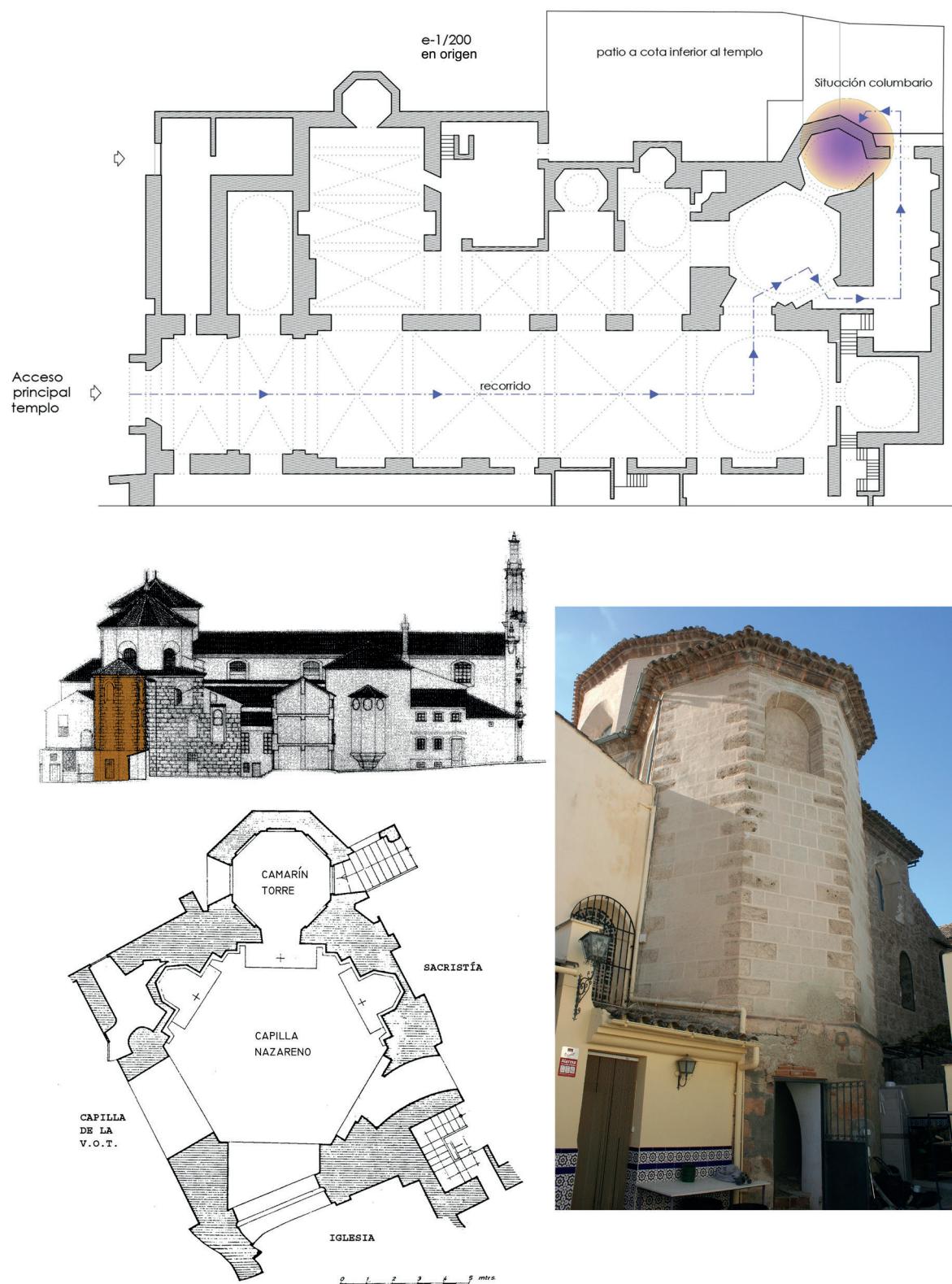
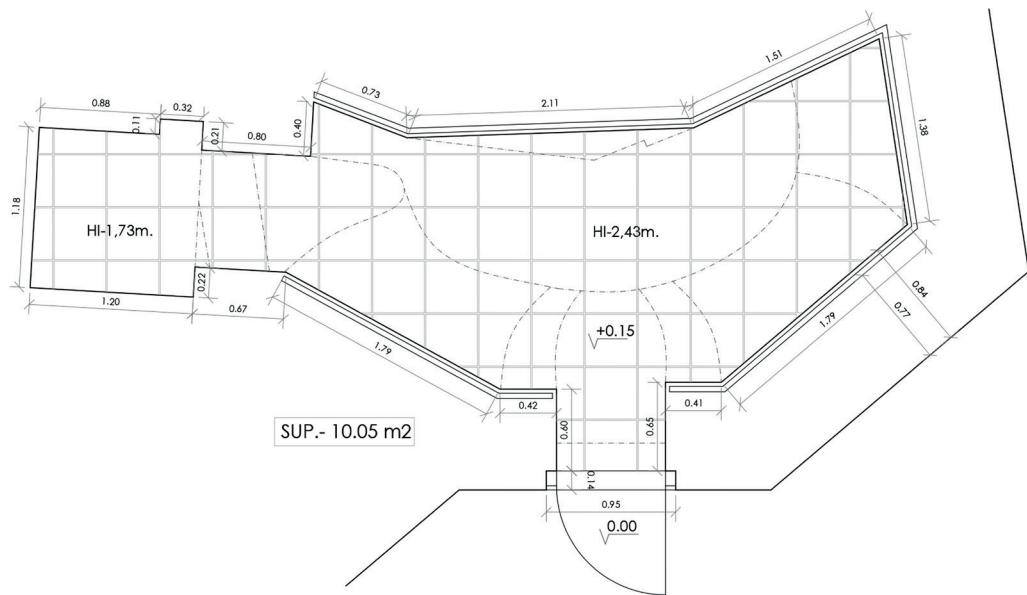


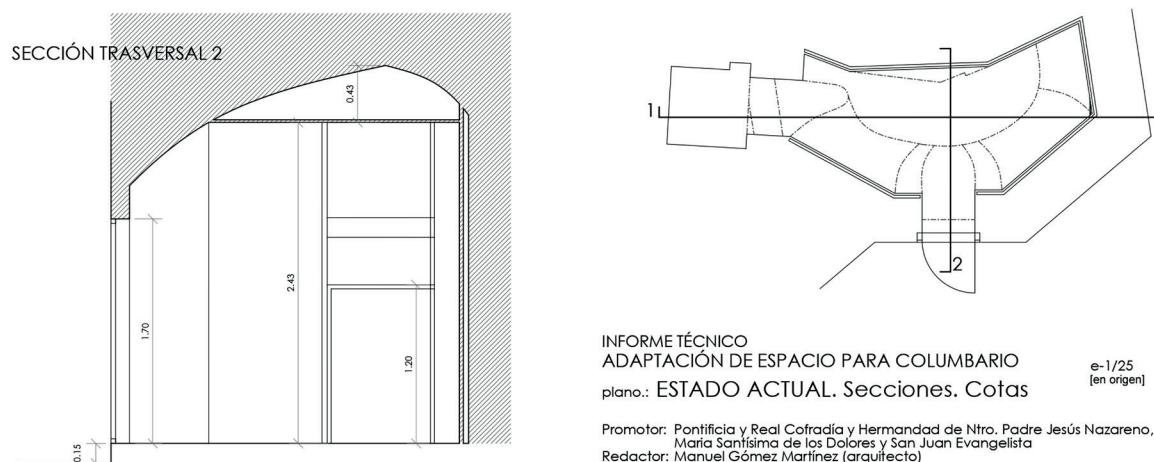
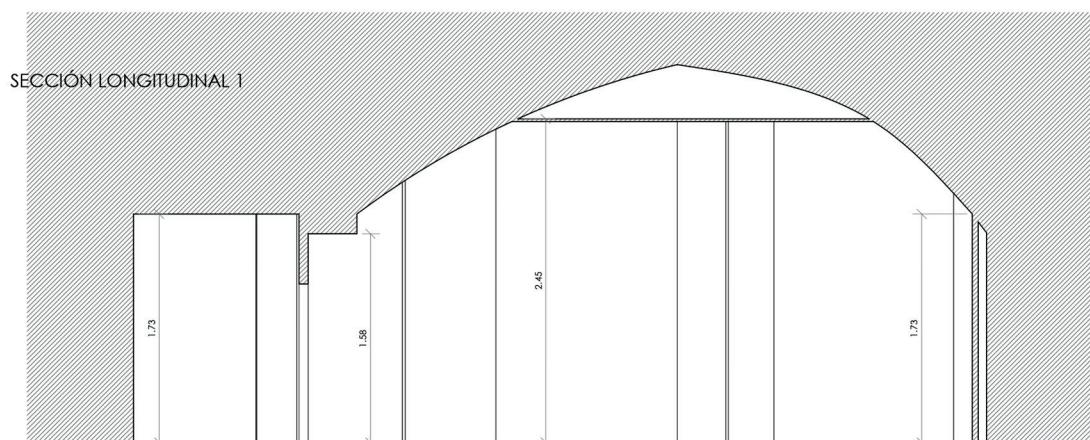
Fig. 1: Localización del espacio objeto de control arqueológico en el camarín-torre de la capilla de Jesús Nazareno (iglesia de San Francisco). Elaboración propia a partir de planimetría parcial incluida en la documentación técnica de la propuesta de columbario (Manuel Gómez Martínez, arquitecto), alzado del templo (SANZ, 2001: Fig. III.1.9) y planta de la capilla nazarena (RIVAS, 1982: 94). Diversas escaleras. La fotografía fue realizada al comienzo de la AAPre (diciembre 2024).



INFORME TÉCNICO
ADAPTACIÓN DE ESPACIO PARA COLUMBARIO
plano.: ESTADO ACTUAL. Rasantes, alturas, superficie
cotas.

Promotor: Pontifícia y Real Cofradía y Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno,
María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista
Redactor: Manuel Gómez Martínez (arquitecto)

e-1/25
[en origen]



INFORME TÉCNICO
ADAPTACIÓN DE ESPACIO PARA COLUMBARIO
plano.: ESTADO ACTUAL. Secciones. Cotas

Promotor: Pontifícia y Real Cofradía y Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno,
María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista
Redactor: Manuel Gómez Martínez (arquitecto)

e-1/25
[en origen]

Fig. 2: Estado previo del almacén (cripta) antes del inicio de los trabajos para su reconversión en columbario. Documentación elaborada por el arquitecto Manuel Gómez Martínez. Sin escala gráfica.

1. Demolición de cámara de aire, pavimento e instalación eléctrica.
2. Tratamiento de consolidación y saneado de paredes y techo originales.
3. Enfoscado con mortero de cal y pintura al silicato.
4. Formalización de columbario y cenizario, con mármoles y gres.
5. Nueva instalación eléctrica y pavimentación (gres).
6. Sustitución de la puerta de acceso.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El objetivo de la Actividad Arqueológica Preventiva ha sido dar cumplimiento a la Resolución ya referida de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura y Deporte en Córdoba en la que se detalla que “*la intervención debe hacerse con control arqueológico, presentando la correspondiente declaración responsable, para el mejor conocimiento del edificio*”.

Para conseguir este “*mejor conocimiento*” del edificio se ha atendido a lo siguiente:

1. Supervisión de los trabajos de picado y eliminación de los elementos contemporáneos que han debido ser retirados (enlucidos, cámaras de aire, pavimentación de losa cerámica, etc.).
2. Identificación e interpretación, en el espacio objeto de actuación, de la obra original (siglo XVIII), una vez desprovista de los elementos adosados que pudieran enmascararla.
3. Cualquier otra acción que, en el contexto de la obra a realizar, aportara conocimiento histórico de interés.

En cuanto al sistema de registro estratigráfico, tanto de elementos emergentes como soterrados, se ha seguido uno basado en el conocido en la bibliografía especializada como Método Harris (HARRIS, 1991; CARANDINI, 1997), que distingue de manera específica cada una de las Unidades Estratigráficas (UU.EE.) resultantes de la evolución artificial y/o natural de los sedimentos, estructuras (y revestimientos) e interfacies arqueológicos documentados, incluyendo alguna consideración propia de la arqueología de la arquitectura (AZKARATE y otros, 2022). No obstante lo anterior, y dado el predominio de UU.EE. contemporáneas (siglo XX) sin mayor interés arqueológico, se ha optado, desde el punto de vista metodológico, por seleccionar para su caracterización parcial solo aquellas UU.EE. más significativas y suficientes para secuenciar la evolución del edificio en el sector afectado por las obras. La numeración estratigráfica, en todo el espacio, se ha iniciado en el nº 1 [UE 1] y se ha seguido consecutivamente.

El proceso documental se ha acompañado del correspondiente registro gráfico, incluida la actualización de la planimetría aportada en un primer momento por el arquitecto Manuel Gómez Martínez. Cuando se indica una UE en la documentación gráfica esta va precedida del signo menos (-) en los casos en que se trata de una interfacies o acción negativa.

RESULTADOS

Adelantamos que el control arqueológico de las obras ha servido para identificar y recuperar para el conocimiento e investigación de la iglesia de San Francisco un espacio que ya formaba parte del diseño original barroco del camarín-torre donde se ubica y del que se había perdido memoria debido a las trasformaciones posteriores del mismo, especialmente las del siglo XX, que fueron desdibujando la planta y alzados primigenios.

Antes del comienzo de las obras, el almacén adaptado presentaba una apariencia irregular, sin líneas arquitectónicas definidas, que le daban aspecto más de butrón o minado del migajón de la obra que de espacio formalizado y funcional. Sin embargo, después del picado de paredes y techo, eliminando la cámara de aire ejecutada a finales del siglo XX, y tras el levantamiento del pavimento de la misma época, se liberaron las estructuras originales que habían permanecido forradas y que impedían una lectura de las mismas. Solo a partir de estos momentos el lugar ha podido ser interpretado, definitivamente, como espacio que formaba parte del diseño original del camarín-torre barroco donde se ubica, conformando por lo demás una secuencia vertical característica de estos momentos, en los que sobre una “cripta” o cámara inferior abovedada¹ se construye el camarín propiamente dicho, que es el que queda abierto al espacio de culto del templo (ARCOS, 2000-2001: 91) (Figs. 3 y 4).

Antes de iniciar los trabajos se delimitaron dos espacios en la zona de actuación: el Espacio A, que ocupa la mayor parte de la superficie, y el Espacio B, que se corresponde con un sector muy angosto ubicado bajo las escaleras actuales de acceso al camarín de Jesús Nazareno. El almacén presentaba un nivel de suelo unos 36,5 cm por encima del patio desde el que se accede, diferencia salvada por dos escalones, de 16 y 20,5 cm de tabica respectivamente. El proyecto de adaptación a columbario necesitaba rebajar esta diferencia a fin de aprovechar al máximo el espacio para la instalación de los nichos del columbario (*loculi*) y facilitar la entrada futura a los usuarios. Para conocer el estado previo y dimensiones del almacén nos remitimos a la planimetría que se adjunta a esta memoria, aportada por el arquitecto Manuel Gómez Martínez (v. Fig. 2).

Si hacemos una lectura secuencial estratigráfica del proceso de obra seguido, estos son los resultados, advirtiendo que en el listado final de UUEE se pueden obtener descripciones más detalladas de las mismas:

1. Levantamiento del pavimento de losas cerámicas (Pavimento 1: finales siglo XX) [UE 1] que cubrían el Espacio A y el Espacio B. En ambos espacios se documenta bajo este un pavimento mixto de piedra (cantos) y fragmentos de ladrillo o losas dispuestos por el canto [UE 2] (Pavimento 2: siglo XX). En el Espacio B se reconoce una interfacies [UE 3] relacionada con la apertura de una zanja y posterior repavimentación de esta zona [UE 4] (siglo XX), reutilizando las mismas piedras del pavimento repasadas con mortero de yeso (Figs. 5 y 6)

1) Empleamos el término cripta porque su uso está generalizado en la bibliografía, si bien en nuestro caso no se trata de una estructura subterránea, sensu stricto, conforme a la primera acepción recogida en el DLE: “Lugar subterráneo en que se acostumbraba enterrar a los muertos.” Es evidente, no obstante, que la “cripta” objeto de nuestro trabajo se dispone bajo el camarín, conformando un eje vertical de arriba/abajo y que no contaba con ventana alguna.

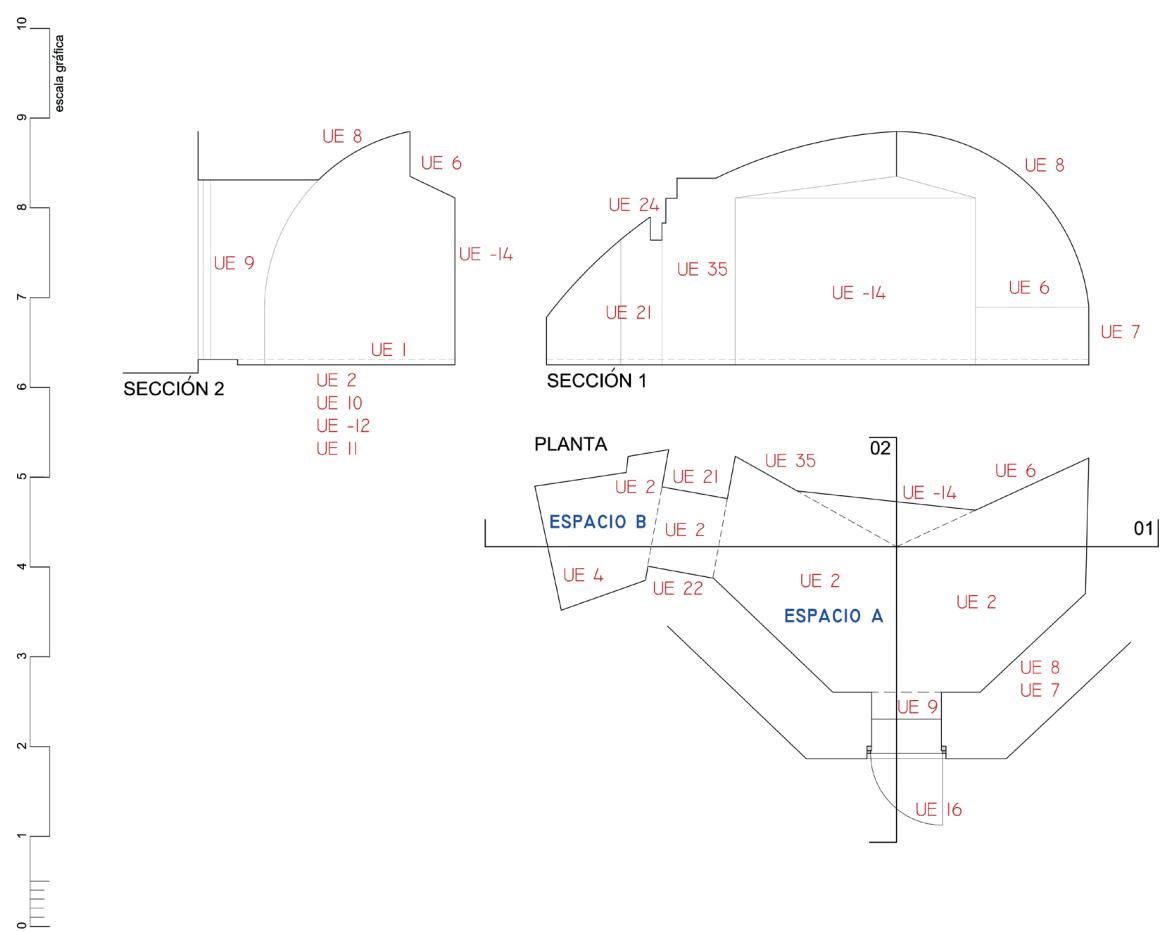


Fig. 3: Ubicación de las UUEEs más significativas documentadas e identificación del Espacio A y del Espacio B. Elaboración propia sobre planimetría base de Manuel Gómez Martínez, arquitecto.

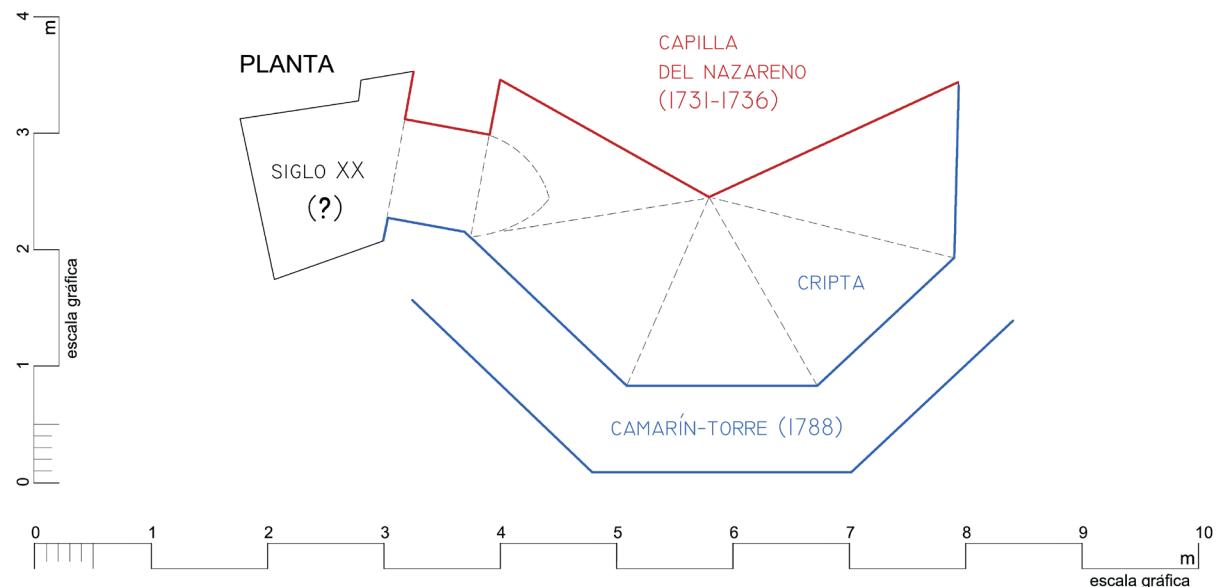


Fig. 4: Interpretación final del espacio barroco documentado en la AAPre, con camarín-torre que incluye una cripta (c. 1788) [azul] y su adosamiento a la capilla del Nazareno (1731-1736) [rojo]. Elaboración propia sobre planimetría base de Manuel Gómez Martínez, arquitecto.

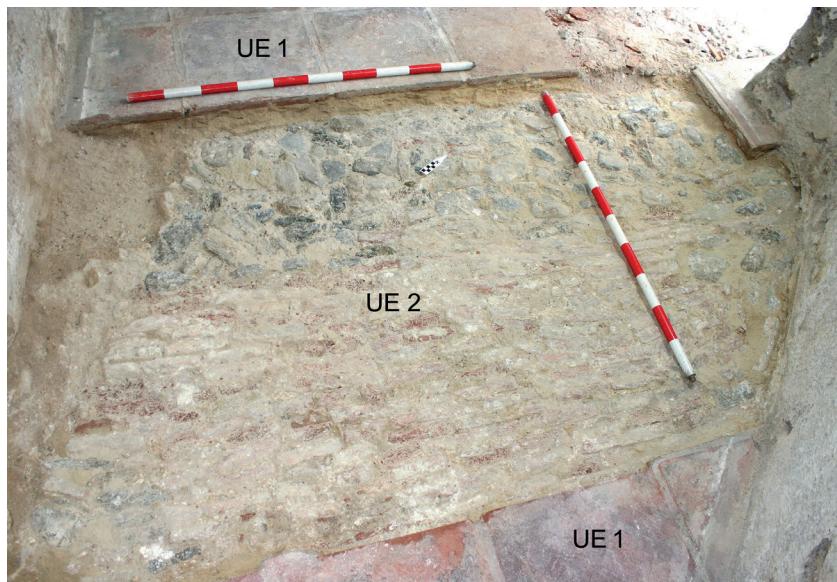


Fig. 5: Pavimento mixto de empedrado y fragmentos de ladrillo y losas (UE 2) dispuestos por el canto, bajo pavimento de losas cerámicas (UE 1). Ambos corresponden a la Edad Contemporánea.

la obra barroca y en la bóveda (UE 8) se reconocen las huellas de la ta blazón usada en la cimbra (Figs. 7, 8 y 9).

3. Con las nuevas relaciones es tratigráficas visibles tras los trabajos detallados anterior mente, queda de manifiesto que la entrada actual [UE 9] al almacén (Acceso B) no es la original barroca, y que esta se ubicaba en las jambas aho ra liberadas [UUEE 21 y 22] y dispuestas en la línea que se para los Espacios A y B (Acceso A). La jamba UE 21 es ademá s, en origen, un contrafuerte del muro exterior de la capilla, reutilizado en esta nueva función ademá s de servir de apoyo a la bóveda de la cripta [UE 8], mediante el retallado materializado en UE 31, interfaces negativa. De igual modo, se de



Fig. 6: Espacio B. Detalle de UE 4, refección del siglo XX del pavimento UE 2.



Fig. 7: Comienzo de los trabajos, con eliminación de la obra de finales del siglo XX (UUEE 1 y 5). Tras la cámara de aire aparece la obra barroca del siglo XVIII (UUEE 7 y 8).

2. Picado y eliminación de la cámara de aire construida con rasilla cerámica [UE 5] (finales siglo XX) que cubre paredes y techo del Espacio A. Tras esta acción quedan al descubierto varias estructuras fundamen tales representadas por UE 6 y UE 35 (muro exterior de la capilla barroca de Jesús Nazareno) y UE 7 y UE 8 (muro y bóveda de la ampliación que supuso la incorporación a la obra anterior, como anexo adosado, del camarín-torre que alberga la imagen de Jesús Nazareno y que, bajo dicho camarín, dispuso de una cripta de acceso independiente). El almacén actual, en origen pues una cripta barroca, se formó entonces cuando se produjo esta ampliación. Conocemos el momento de construcción, en la segunda mitad del siglo XVIII, tanto de la capilla (1731-1760) como del camarín-torre (finalizado en 1788), por lo que servirán de hitos referenciales en la reconstrucción de la secuencia de las afecciones posteriores. La es tructura UE 6 tiene asociado un mechinal [UE 29] de un rollizo que pudiera corresponder al andamiaje de

muestra estratigráficamente que la escalera actual de acceso al camarín, simplificada como [UE 24], no es la traza original, ya que condena el acceso primitivo a la antigua cripta, evolucionada hasta convertirse en el almacén previo a las obras de adaptación a columbario. Del acceso primitivo quedan también restos del luneto original [UE 37]. Directamente bajo la jamba UE 21 se ha podido documentar la cimentación [UE 25] del contrafuerte primigenio asociado a los muros de la capilla. Otro de estos contrafuertes es todavía visible, alcanzando el alero del tejado, en el exterior actual de la iglesia, en el punto de unión entre el muro exterior de la capilla y el muro exterior del camarín-torre. La bóveda de la cripta es aristada, de cuarto de esfera, con cinco segmentos de sección plana (Figs. 10 y 11).

4. Una vez exhumado y documentado el pavimento UE 2, dispuesto solo a 8 cm por debajo del pavimento de losas cerámicas UE 1, así como sus relaciones estratigráficas (adosamiento a UUEE 6 y 7), se conti



Fig. 8: Visual desde el Espacio A al Espacio B, una vez retirado el pavimento UE 1. A la derecha, el muro de la capilla (1731-1760). Las UUEE 7, 8, 21 (reutilizada) y 37 (luneto) corresponden a la cripta del camarín-torre (c. 1788).



Fig. 9: Detalle de la bóveda barroca de la cripta (UE 8) donde se han señalado las huellas de la tablazón de la cimbra empleada para su construcción (c. 1788). El mortero es de yeso.

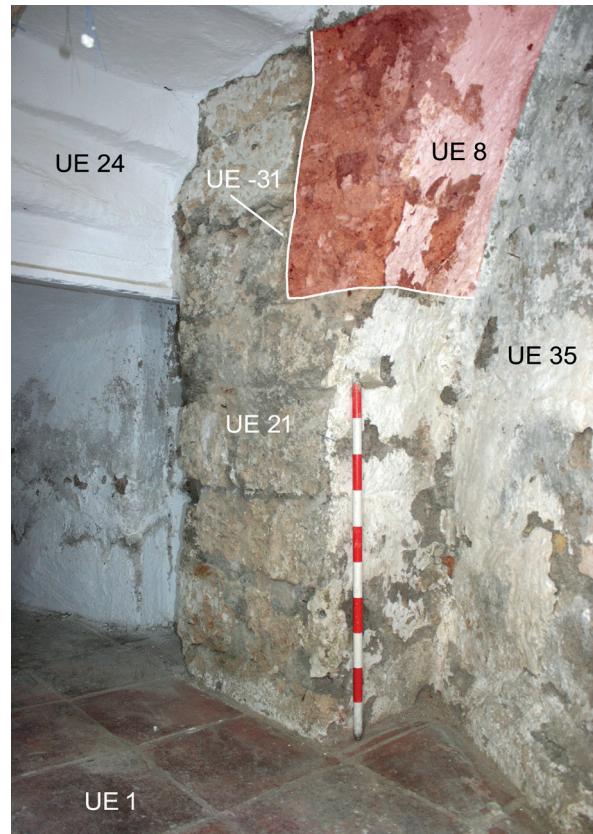


Fig. 10: Lectura estratigráfica una vez eliminada la UE 5 (finales del siglo XX). Se identifica la obra barroca (siglo XVIII) perteneciente a la capilla del Nazareno (UUEE 21 y 35). UE 21 se reutilizaría como jamba del acceso a la cripta del camarín-torre, retallada (UE -31) para apoyar la bóveda de la misma (UE 8). UE 24 corresponde a la escalera actual de acceso al camarín del Nazareno.

nuó bajando hasta identificar un relleno de nivelación [UE 10] formado fundamentalmente por escombro de obras de yeso (enlucidos con huellas de caña, yesos encalados, etc.), además de tierra y cantos, que se disponía por toda la superficie del Espacio A. Este sedimento de relleno y nivelación está asociado, como acción previa, a la pavimentación representada por UE 2. Ambos se pueden fechar en un momento indeterminado entre los siglos XIX y XX (Fig. 12).

5. Bajo el pavimento UE 2 y el sedimento de nivelación UE 10, se alcanza, en el Espacio A, un nuevo pavimento [UE 11: Pavimento 3], 37 cm por debajo del pavimento anterior, formado con losetas de piedra, cantos rodados y algún fragmento de teja. Este pavimento aparece ser el fundacional de este espacio (siglo XVIII), aunque apenas se ha podido documentar la estratigrafía arqueológica bajo él, no afectada por la cota de obra. Este pavimento aparece roto por una interfacies [UE 12] rellena por UE 10. Ambas UUEE (12 y 10) son contemporáneas (siglos XIX-XX). En este Pavimento 3 se identifica una anomalía o discontinuidad que se podría identificar como una posible sepultura de inhumación, con perímetro de la fosa señalado [UE 32] y fosa sellada con losetas de piedra [UE 33] dispuestas sobre una lechada de mortero de cal de 5 cm de potencia. Finales del siglo

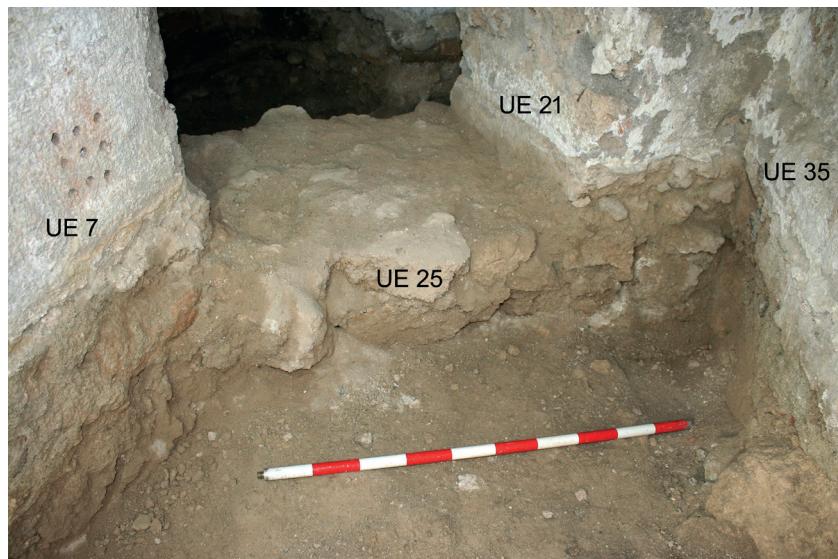


Fig. 11: Identificación de UE 25, cimiento del estribo UE 21, ambos asociados a la capilla (1731-1760), representada también en esta imagen por UE 35. UE 21 se reaprovecharía, a su vez, como jamba del acceso a la cripta del camarín-torre (c. 1788), de la que se muestra aquí la UE 7, obra ya de nueva planta.



Fig. 12: Detalle de UE 10 en proceso de excavación y detalle de su contenido predominante (escombro): restos de pared de yeso encalada y fragmento de yeso con huellas de cañas. Edad Contemporánea. Este relleno se sitúa bajo el pavimento UE 2.

XVIII, principios del XIX (Fig. 13).

6. El diagnóstico estratigráfico elemental del muro exterior de la capilla [UE 6 y UE 35] permite también avanzar en el conocimiento de la evolución de la arquitectura de este sector. En origen (fundación del siglo XVIII), ambas unidades formaban parte del paramento exterior del templo (capilla), todavía sin el adosamiento del camarín-torre posterior. En estos momentos este muro exterior presentaba (en el tramo documentado) una alineación quebrada, propia de una planta general poligonal, levantada con sillería de travertino

tomada con mortero de cal (v. Figs. 3 y 4).

7. Cuando se adosa el camarín-torre a la capilla (c. 1788 y años anteriores de esa década) se diseña con dos plantas: una superior (camarín propiamente dicho) y otra inferior (cripta). A esta cripta se accedía a través del vano que hemos denominado Acceso A. Como ya hemos señalado, este acceso es incompatible con las escaleras actuales de entrada al camarín, lo que demuestra que este dispuso de otra escalera anterior de acceso (o una traza distinta de la actual), si bien sería suficiente con que este diseño primitivo fuera de planta acondada o en L para dejar practicable la entrada a la cripta. De hecho, la bóveda de arista barroca original que presenta la escalera actual (reformada) es compatible con un diseño primitivo de este tipo (Figs. 14 y 15).
8. La siguiente acción que tiene registro estratigráfico en este sector es de tipo negativo [interfaces UE 13] y consistió en el picado parcial del paramento exterior del muro UE 35 (capilla), actividad perfectamente reconocible en la parte inferior del paramento, donde queda expuesto el lateral de un sillar de la colindante UE 6, originalmente integrado en el grueso de la obra que conforma el exterior del muro de la capilla. Desconocemos los motivos de tal alteración de las estructuras, aunque podrían tener relación, en un contexto indeterminado entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX, con la construcción de una estructura de yeso y mampuesto [UE 23] que amortiza la acción identificada como UE 13. Esta estructura UE 23 se apoya estratigráficamente sobre el Pavimento 3 [UE 11] y debió de tener una justificación funcional de adaptación del espacio a un nuevo uso, quizás identificado en una conocida referencia documental del siglo XIX (v. *infra*). Esta UE 23 es destruida posteriormente, en buena me-

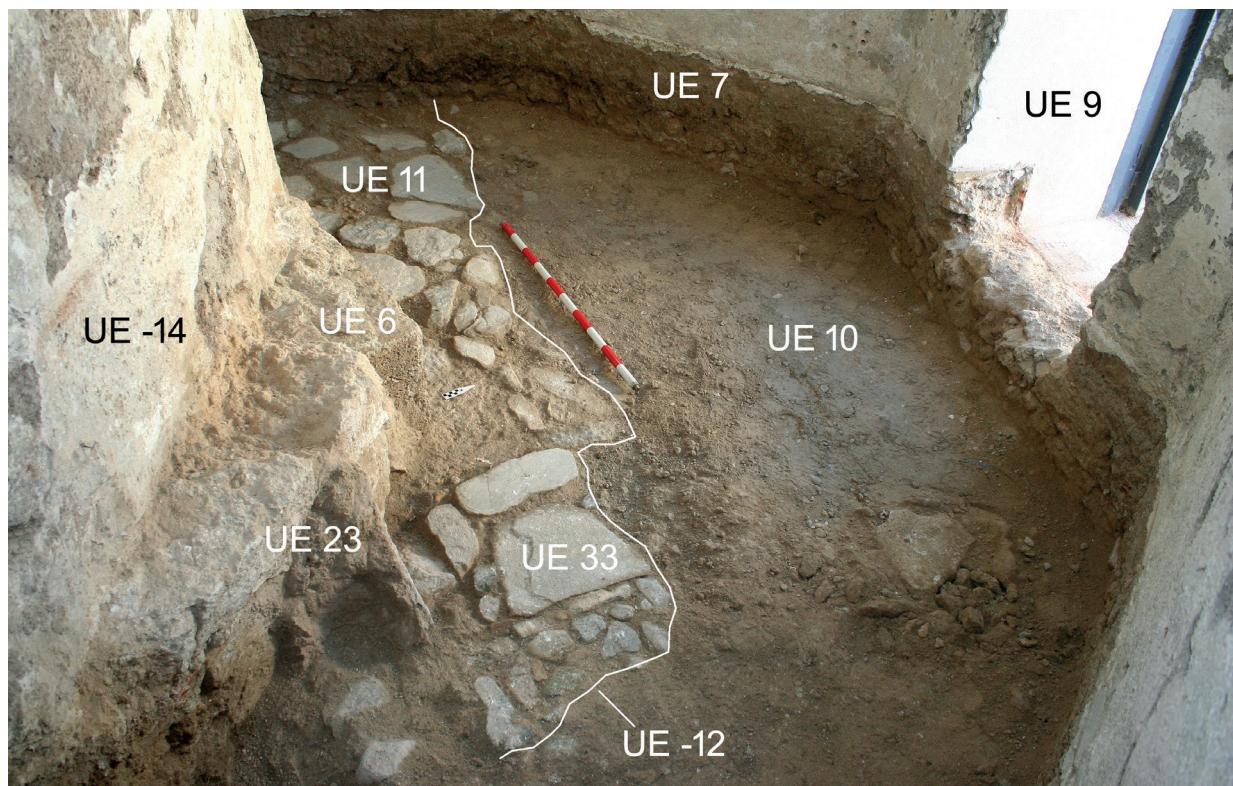


Fig. 13: Panorámica general de la cota mínima de obra, en el Espacio A, al término de los trabajos de excavación, con el acceso actual a la cripta (UE 9). Se identifica el pavimento del siglo XVIII (UE 11), con una posible sepultura (UE 33). Ambas estructuras están destruidas parcialmente por la zanja UE -12, rellena a su vez por el sedimento UE 10.



Fig. 14: Adosamiento estratigráfico entre el muro UE 7 (cripta del camarín-torre, c. 1788) y el muro UE 6 de la capilla (1731-1760).

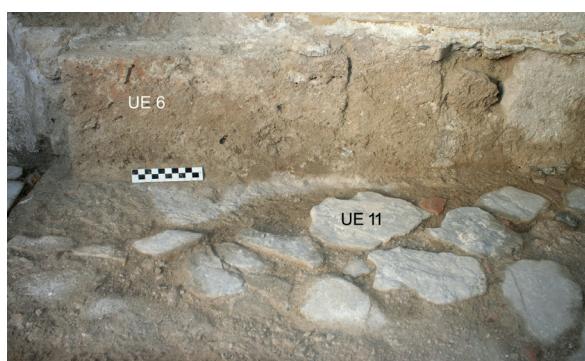


Fig. 15: Asociación estratigráfica entre el muro de la capilla (UE 6) y el pavimento más antiguo documentado de la cripta del camarín-torre (UE 11).

dida, por la intersección UE 30 (Fig. 16).

9. En un momento posterior indeterminado (siglo XX), un nuevo retallado [intersección UE 14] de los muros UE 6 y UE 35 de la capilla termina eliminando casi totalmente la esquina o quiebre del muro, debilitándolo estructuralmente, pero ampliando el espacio interior disponible en la cripta, quizás justificado ante un nuevo cambio de uso de la misma. El migajón expuesto en esta ocasión es parcheado y consolidado en sucesivas ocasiones con mortero de yeso, acciones que hemos unificado en una única unidad estratigráfica [UE 15] a fin de no congestionar el registro arqueológico. De interés es que el trazado previo del muro ha dejado una huella de adosamiento del pavimento UE 2 (siglo XX), lo que demuestra que este se formalizó antes de que se realizara el retallado identificado como UE 14 (Figs. 17 y 18).

10. En un momento también indeterminado, pero que podría situarse ya en pleno siglo XX (reforma de Garnelo en 1928?), se construye el acceso escalonado actual al camarín [UE 24]. Como esta acción provoca la condena del acceso original a la cripta barroca (Acceso A), se abre un hueco en las estructuras UE 7 y UE 8 (cripta del camarín-torre) que formaliza el Acceso B [UE 9], que es el que ha llegado hasta la actualidad, cerrado por una puerta metálica [UE 16]. Este acceso no tiene unas jambas formalizadas, como el acceso original, sino que son el resultado de la apertura irregular de dicho hueco

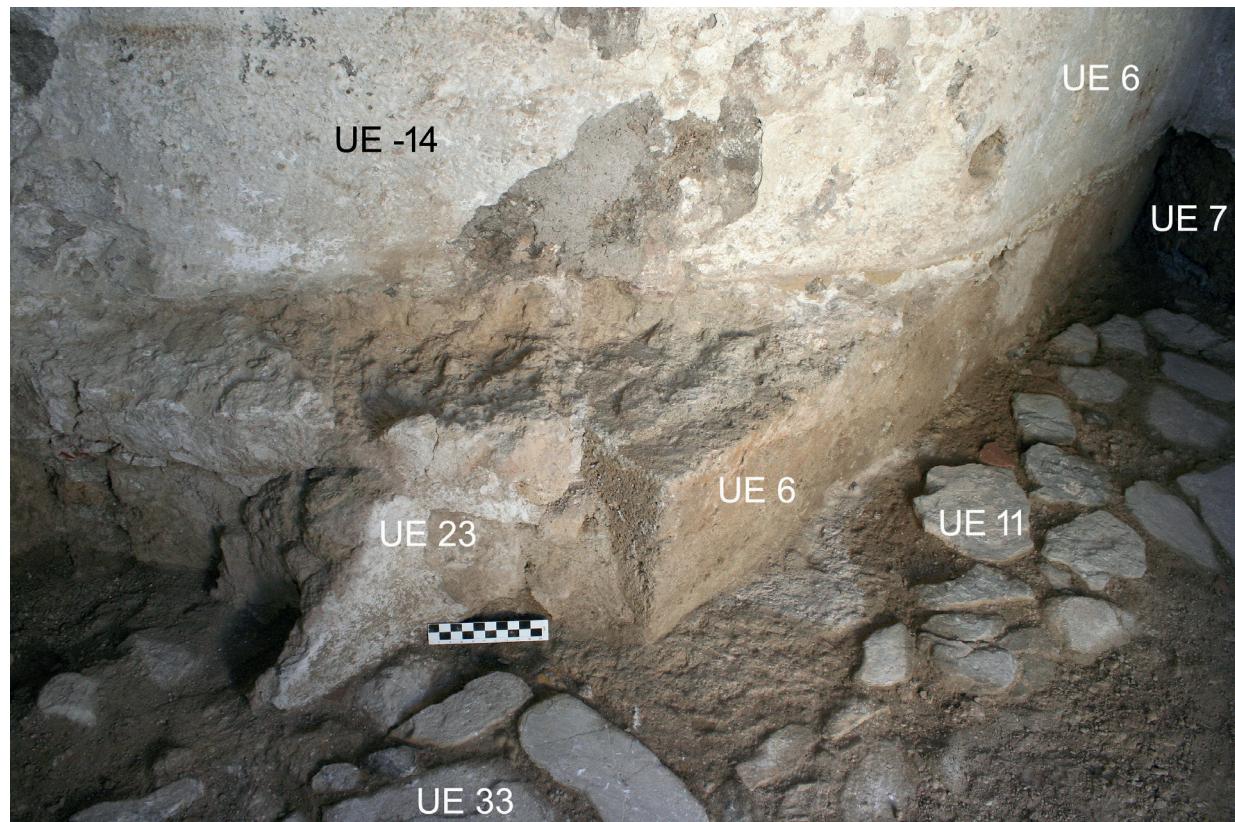


Fig. 16: Muro exterior de la capilla (UE 6) (1731-1760), retallado (UE -14) en época contemporánea. Con anterioridad ya había sido dañado (UE -13, no señalada en la foto), como demuestra el adosamiento de la estructura UE 23 a un lateral de un sillar de UE 6, originalmente oculto dentro de la obra barroca.

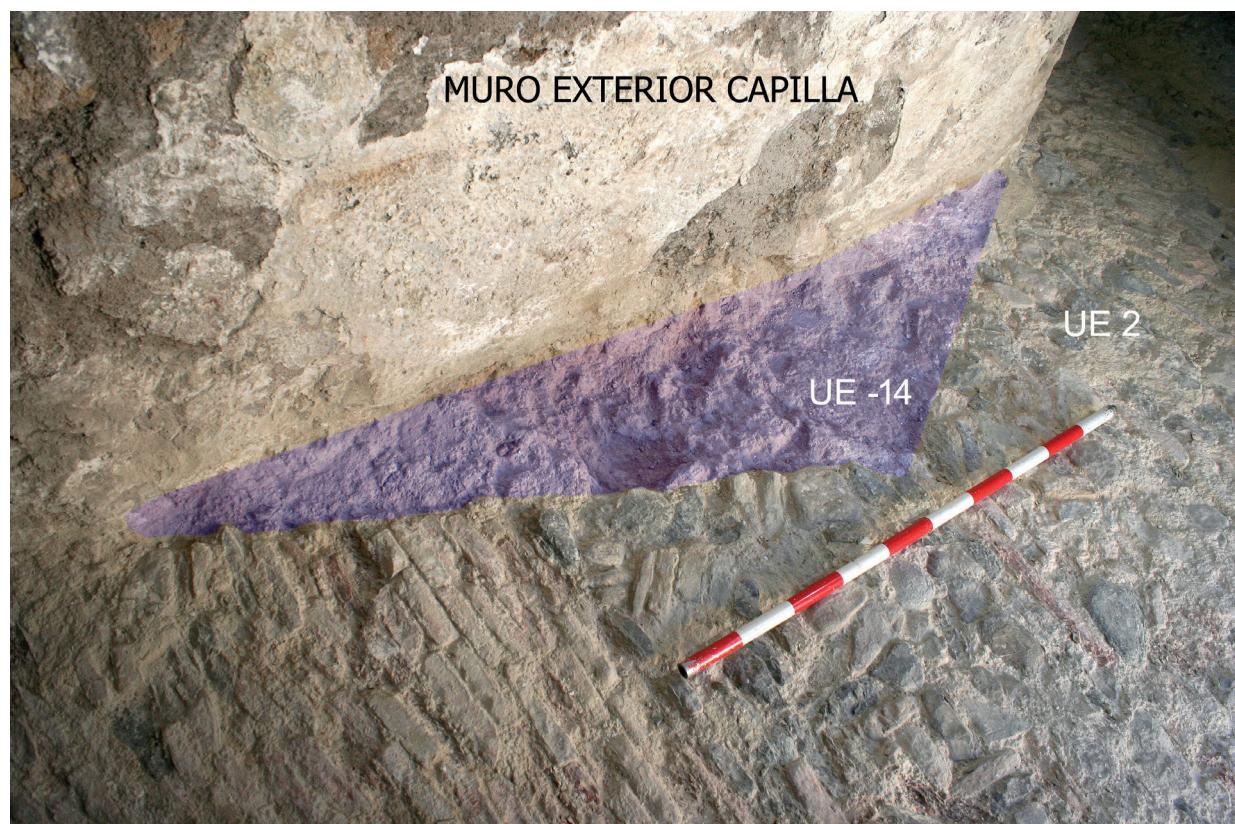


Fig. 17: Relación estratigráfica de interés, con indicación de la afección provocada por UE -14, que retalla el muro exterior de la capilla. Demuestra, además, que el pavimento UE 2 se adosaba a la alineación original de dicho muro.

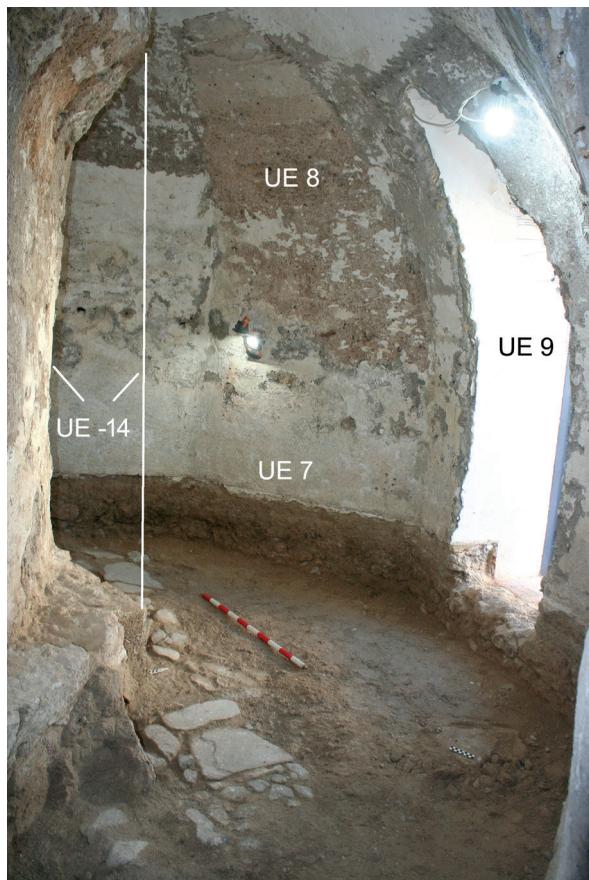


Fig. 18: *Detalle de la importante afección representada por UE -14, que elimina en época contemporánea buena parte de la esquina del muro exterior de la capilla (1731-1760). Las UUEE 7 y 8 corresponden a la cripta del camarín-torre (c. 1788).*

- en UUEE 7 y 8.
- En cuanto al Espacio B, ya hemos apuntado que el pavimento UE 2 (Pavimento 2) fue roto por una zanja [UE 3] para la colocación de una tubería de plomo [UE 17], dispuesta a su vez sobre una tubería de fibrocemento anterior [UE 18]. Estas acciones, datadas en el siglo XX, han impedido la conservación en este punto de un registro arqueológico de interés. Como ya hemos señalado, el pavimento fue restaurado empleando mortero de yeso [UE 4].
 - Los encalados documentados en los Espacios A y B se unifican bajo una misma unidad estratigráfica [UE 19]. De igual modo, se adscribe una única unidad [UE 20] a la pintura (agua de cal con carga de color ocre) que simula un grosero despiece de sillería sobre algunos sectores del encalado del Espacio A. Siglos XIX-XX. Los parcheos con cemento Porland del Espacio A se identifican globalmente como UE 26. Siglo XX. Un empedrado asociado a la huella del escalón de entrada actual (Acceso B) a la cripta o almacén se identifica como UE 28. Amortiza la apertura del vano representado por UE 9 (Acceso B). Este empedrado es correlacionable con el Pavimento 2 [UE 2]. Siglo XX.

Periodización y Fases

Los datos estratigráficos expuestos (v. también Anexo con listado identificativo de UUEE simplificado) pueden agruparse en los siguientes Periodos y Fases:

PERÍODO	FASE	UUEE	CRONOLOGÍA	INTERPRETACIÓN
I	a	6,21,25,29,35	Siglo XVIII (1731-1760) Muros: 1731-1736	Construcción de la capilla de Jesús Nazareno.
	b	7,8,11,22,31,37	Siglo XVIII (final obras: 1788)	Construcción del camarín-torre adosado a la capilla. Incluye cripta bajo el camarín.
	c	23(?),32,33,34,36	Siglos XVIII-XIX (c. 1788-principios s. XIX)	Possible uso funerario de la cripta.
II	a	2,3,4,9,10,12,13,14,15, 17,18,19,20,23(?), 24,26,27	Siglos XIX-XX	Abandono del uso fundacional de la cripta. Refecciones. Nuevos usos.
	b	1-5-16 (s.XXI?)	Siglo XX (finales)	Acondicionamiento de la cripta como almacén.

INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

Es evidente que, en el sector intervenido, el registro arqueológico potencia, por su significación histórica, las estructuras pertenecientes a la obra barroca del templo, en concreto la capilla nazarena [especialmente UE 6 y UE 35] y la cripta [UUEE 7, 8, 11, 21, 22, entre otras], este último elemento integrado en el camarín-torre como ampliación natural de la anterior. Son dos elementos volumétricos singulares y destacados, además, dentro de esta remodelación, por lo que la confirmación arqueológica de que el camarín-torre barroco contaba con esta cripta bajo el camarín propiamente dicho, ya en el diseño original, es una aportación relevante, y la más significativa, de la Actividad Arqueológica Preventiva. A esto se suma la evidencia también de que el acceso fundacional a la cripta no era el actual, sino otro que ha sido identificado igualmente durante el seguimiento de las obras. De igual modo, es la primera vez que se identifica el empleo de arena de la Camorra (arenas subvolcánicas locales) en la arquitectura religiosa barroca prieguense.

La datación de los programas edilicios citados, capilla y camarín-torre adosada, está bien aiquidada entre 1731 y 1788. En 1730 hay ya referencias documentales que apuntan la necesidad de labrar una nueva capilla donde se le diera la debida decencia y culto a la imagen de Jesús Nazareno. El proyecto prosperó, las obras se inician en 1731 y se dan por finalizadas en 1760, con diversas vicisitudes incluidas, como que se ralentizan en 1737 y se aceleran en 1744. Nos consta por epigrafía lignaria conservada en la misma capilla que los muros ya se habían levantado en 1736 (TAYLOR, 1992: 37; FERNÁNDEZ, 2011: 13; *de visu*). La Abadía de Alcalá la Real, institución religiosa a la que pertenecía Priego, intentó incluso, en 1741, y a petición de los franciscanos del convento, la demolición de los dos cuerpos superiores, por ser demasiado altos y pretenciosos para una capilla de cofradía (FERNÁNDEZ, 2011). Esto no se consigue y en 1757 comienza a utilizarse la nueva capilla sin estar finalizada y en torno a la fecha ya indicada de 1760 se da por acabada la decoración que restaba. Conocemos incluso el nombre de los alarifes públicos que acometieron la obra, Juan Álvarez y Manuel de Ortega, y su presupuesto (24.000 reales). Esta capilla es de planta centralizada con espacio interior hexagonal y proyección exterior dodecagonal (PELÁEZ, 1993: 67, 70, 71 y 73; TAYLOR, 1992).

Dos décadas después de finalizada la capilla, en los años 80 del mismo siglo, se comenzó a construir el camarín octogonal que albergaría definitivamente la imagen titular. Las obras se acabaron en torno a 1788 y es importante reseñar aquí que este camarín no se dispuso en la cabecera del eje longitudinal del templo (eje E-W), sino en un lateral, a 90°, posición heterodoxa escogida probablemente porque el lugar adecuado ya estaba ocupado por la sacristía y porque la nueva ubicación es frontera del acceso desde la nave central de la iglesia (PELÁEZ, 1993: 72; JIMÉNEZ, 1997: 217; TAYLOR, 1992: 38). Este hecho forzó el encuentro entre el adosamiento del camarín-torre y el muro exterior de la capilla preexistente, ya que la cripta

del camarín-torre debía tener su acceso desde la sacristía inmediata y no desde el exterior. En este punto ya existía un contrafuerte de la capilla, lo que obligó a incorporarlo como jamba del acceso a la nueva obra adosada. El registro arqueológico es concordante con esta argumentación.

En el espacio objeto de la intervención arqueológica, la capilla nazarena (1731-1760) se manifiesta solo como una fracción pequeña de su muro exterior, que se reutiliza como cierre de la cripta posterior que se formaliza tras el adosamiento del camarín-torre de dos plantas (camarín propiamente dicho y cripta bajo él), finalizada en 1788. En la bibliografía especializada sobre arquitectura religiosa barroca, la cripta que puede situarse bajo el camarín de una imagen de culto podría estar dedicada a una o varias de estas tres funciones:

1. Relicario
2. Sacristía
3. Uso funerario

En el caso prieguense no conocemos tradición oral o datos documentales que nos permitan proponer ninguno de los dos primeros usos. No nos consta que la cofradía y hermandad de Jesús Nazareno, promotora de las obras de la capilla y del camarín-torre en el siglo XVIII, tuviera necesidad de destinar un espacio específico a relicario, y la sacristía de la capilla estaba dispuesta en un espacio anexo y de mayores dimensiones que la cripta, esta con superficie a todas luces insuficiente para este fin. Los usos como “cuarto de la cera” –donde se guardan las velas y cirios destinados a procesiones, culto, acompañamiento de difuntos, etc. propios de una cofradía o hermandad– y almacén son, como hemos visto, los más recientes en el tiempo.

Nos queda entonces valorar el uso de la cripta como espacio funerario y es aquí donde el registro arqueológico ha aportado algunas evidencias que apuntan en este sentido, aunque reconocemos que no de modo concluyente ante la falta de restos óseos humanos asociados. Recorremos además que en las inscripciones fundacionales de las obras de la capilla (1731-1736 y 1744-1780) se alude a la construcción de capilla y panteón (*de visu*), respondiendo a la exigencia de contar con espacios funerarios que atendieran las necesidades de la población, especialmente la de los hermanos de la cofradía, justo antes de la primera prohibición de las inhumaciones en el interior de los templos de 1784 (*v. infra*). Sabemos igualmente que las bóvedas funerarias barrocas de las distintas capillas devocionales solían disponerse bajo el espacio principal o, en todo caso, en un lugar periférico que no afectara las estructuras ni cimentaciones del edificio de manera comprometida. Aunque el espacio de la cripta es muy reducido, sería suficiente para albergar varias inhumaciones, que ocuparían un lugar sin duda preferente dentro del templo, bajo la imagen de mayor devoción en Priego, justo como se pretende hacer ahora con el columbario proyectado. En apoyo de este planteamiento, en 2010 tuvimos ocasión de documentar una cripta funeraria abovedada con entrada condenada desde la nave principal de la misma iglesia de San Francisco², de planta cuadrangular, y una superficie

2) La cripta se sitúa en el tramo del lateral de la nave central ocupado actualmente por los retablos de Ntra. Sra. del Mayor Dolor y Buen Suceso.

útil (sin contar pasillo de entrada) de solo 6,2 m² (2,46 m x 2,54 m). Este reducido espacio era suficiente para disponer tres poyetes perimetrales, en obra de yeso, que aún conservaban restos de ataúdes y huesos humanos diversos (CARMONA, 2011: 155-156). Y no olvidemos que ya desde las primeras constituciones fundacionales de la cofradía en 1593 se contempla que “*los hermanos de la Cofradía que falleciesen y se quisieren sepultar en la Capilla de la Cofradía, lo puedan hacer sin pagar por ello ninguna cosa*” (REQUERÉY, 1999b: 15).

En cuanto al registro arqueológico documentado, durante la Actividad Arqueológica Preventiva se ha localizado una anomalía o discontinuidad en el pavimento UE 11 (Pavimento 3) que podría interpretarse como una fosa de inhumación, conservada parcialmente (está cortada por la zanja UE 12). Dado que se dispone justo por debajo de la cota mínima de obra, no se ha excavado, lo que ha impedido localizar restos óseos humanos que pudieran clarificar la función funeraria del espacio. Esta hipotética fosa, de la que se habrían documentado también las losetas de piedra y lechada de mortero de cal que la sellan, es de planta de tendencia rectangular, con un ancho interior de 49 cm y una longitud máxima interior conservada de 85 cm. Está formalizada por una serie de lajas de piedra dispuestas delimitando su perímetro, colocadas verticalmente en algún caso, lo que diferencia su puesta en obra de una pavimentación convencional con losas de piedra. Bajo las losetas que sellan la fosa se documenta además, como acabamos de apuntar, un vertido de lechada de cal de 5 cm de potencia y que se adosa a las losas perimetrales de la fosa, inexistente bajo las losas que podemos interpretar como indubitablemente pavimentarias (Figs. 19 y 20). Esta fosa, si se confirmara su uso sepulcral, no hubo de funcionar necesariamente como fosa individualizada, es decir, que no ha de contener los restos de un único individuo u osario, sino que podría habilitar un acceso a un subsuelo en el que las inhumaciones pueden llegar a ser múltiples, superpuestas y desordenadas, en función de una diacronía del espacio funerario más o menos dilatada, tal como ha quedado de manifiesto en algún caso bien conocido por la bibliografía especializada, como el de la cripta del convento de las



Fig. 19: Identificación de posible sepultura (UEEE 32 y 33) en el nivel del pavimento UE 11.

Trinitarias de Madrid excavada en 2015 y cuyo registro de inhumaciones más recientes corresponde precisamente a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. En este caso madrileño, los marcos rectangulares definidos como discontinuidades en el pavimento losado de la cripta no se correspondían con fosas de inhumaciones concretas, sino que estas se repartían de manera desordenada bajo el pavimento, en todo caso sin correspondencia aparente

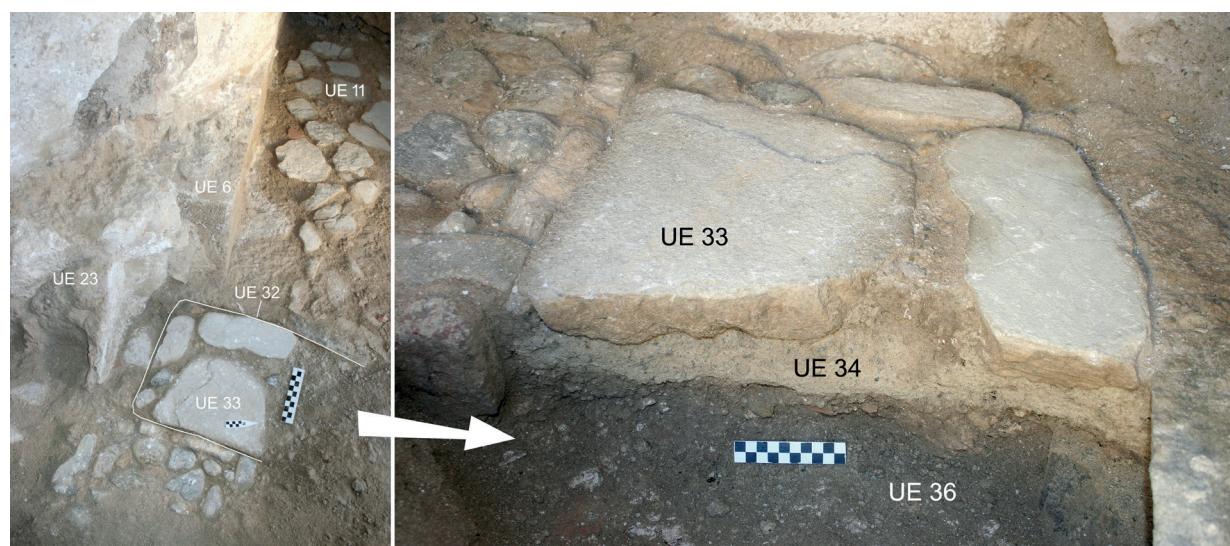


Fig. 20: Detalle estratigráfico (UEEE 33, 34 y 36) de la posible sepultura dejado al descubierto tras la acción negativa representada por UE -12.

con los marcos señalados en el enlosado (ETXEVERRÍA y BARAJAS, 2019: 93ss; LASHERAS, 2015: 10-11). La no excavación de este hipotético subsuelo funerario en el caso prieguense no nos permite avanzar más en nuestras conclusiones, incluyendo la posibilidad de que el marco señalado en el pavimento de la cripta prieguense señale una fosa o espacio funerario que no llegó a utilizarse nunca.

Concordante con esta interpretación sepulcral del espacio está el hecho de que esta hipotética cripta funeraria estaría operativa en 1788, fecha en la que nos consta que ya estaba acabada la capilla-torre. Estos momentos son algo posteriores a la real orden de Carlos III prohibiendo el enterramiento en las iglesias, dada el 3 de agosto de 1784 –ratificada por real cédula en 1789 y a la que se suman sus excepciones para prelados, patronos y ciertas personas del estamento religioso–, y potenciando la ubicación de cementerios en las afueras de las poblaciones. Dicho de otra manera, la edificación del camarín-torre coincide en el tiempo con el momento de la prohibición, por lo que es posible que la cripta se diseñara originalmente como espacio funerario que se viera abandonado conforme se ratifica la prohibición y se vuelven totalmente operativos los nuevos cementerios extramuros de la población.

En el caso de Priego, esta adaptación a la nueva legislación requirió de un periodo de acomodación, que no se consolidó hasta la terminación del cementerio del Santo Cristo en 1868. Con anterioridad (1817) se había puesto en uso el cementerio de San Luis–junto a la ermita homónima–, que colapsó pronto por su reducido tamaño y obligó, tras la venta de los terrenos, a exhumar los enterramientos practicados y reubicarlos de nuevo en las iglesias. Este regreso a los templos demuestra que entre 1822 y 1865 volvieron a usarse las criptas de estos edificios religiosos para efectuar inhumaciones, actividad abandonada de forma generalizada ya a partir de 1869, cuando se inauguró el cementerio del Santo Cristo. La existencia en la iglesia de San Francisco de lápidas funerarias de la tercera o cuarta década del siglo XIX insiste en esta línea interpretativa (FORCADA, 2024: 212, 265).

Como testimonio altamente significativo de este proceso, contamos con una referencia documental perteneciente a la hermandad de Jesús en la Columna, cuya sede está también en la iglesia de San Francisco. El caso es que en una fecha tan avanzada como 1818, José Álvarez García solicita ser enterrado en la “bóveda” de dicha hermandad, a lo que no se accede, efectuándose el enterramiento en el nuevo cementerio de San Luis ya referido (ALCALÁ, 1988: 87-93, 166; FORCADA, 2024: 211). Para el caso concreto de la hermandad del Nazareno contamos con un dato igualmente relevante, recogido en las Actas Capitulares municipales de los días 20 y 23 de abril de 1847. En la primera sesión la hermandad solicita a la Corporación que se vuelvan a autorizar los enterramientos en el cementerio privado de que habían dispuesto con anterioridad y donde “*antiguamente se sepultaban los cadáveres de los que habían pertenecido a esta hermandad*”. Una vez inspeccionado el lugar, la Corporación

resuelve en la siguiente sesión que “*no existe incomodante alguno para que pueda nuevamente destinarse á el objeto para que se destinó desde su construcción*”. Parece probable que este lugar de enterramiento nazareno al que alude la documentación, no se hallara ya en la iglesia de San Francisco, sino en el cementerio primitivo de San Luis, como se deduce de las referencias que aparecen en ambas actas, que lo sitúan “*hacia el norte de la población*” y que describen como “*sano*”, “*bentillado*” o que cumple con “*todos los requisitos que nuestras leyes apetecen*”. Estos mismos documentos aportan otro dato de interés, como es la baja frecuencia con la que se hacían enterramientos en este lugar, ya que es “*un enterramiento exclusivo y privativo de cierto numero determinado de personas*” y que puede darse el caso de que “*trascurra un año y mas sin que se necesite dar sepultura á cadáver alguno*”. El que nos conste documentalmente que la hermandad de Jesús en la Columna también contara con espacio propio en este cementerio de San Luis (FORCADA, 2024: 265) abunda en esta idea de que, en el caso de la hermandad del Nazareno, la referencia es a dicho cementerio y no a la iglesia misma de San Francisco.

Exponemos toda esta argumentación histórica porque el registro arqueológico obtenido en la cripta objeto de seguimiento arqueológico es concordante con esta evolución de los espacios sepulcrales prieguenses. La cripta habría sido concebida como espacio funerario, en la que es probable que llegaran a efectuarse algunos enterramientos, pero que no llegó a consolidarse, ni mucho menos a saturarse, al producirse el cambio topográfico de los espacios funerarios, desde el interior de los templos y conventos hasta el exterior de las poblaciones, a partir de la citada real orden de Carlos III en 1784. Tras años de titubeos, idas y venidas, en torno a la primera mitad del siglo XIX, el cementerio definitivo prieguense se termina en 1868 y con él se produce el abandono ya final de las iglesias como espacios funerarios. En nuestro caso, la posible sepultura identificada, y estructuras asociadas (pavimento fundacional, p.ej.), pertenecerían a este uso primigenio, totalmente revertido con posterioridad hasta dotar de nuevos usos la cripta.

La desmantelación de las estructuras de uso funerario se hubo de producir en los siglos XIX y/o XX, como testimonian las interfacies relacionadas con acciones destructivas representadas, por ejemplo, en UUEE 12 y 30. Algunas de estas acciones pudieron estar planificadas en un contexto de remodelación del espacio para nuevos usos, pero no es descartable tampoco que se puedan deber a algún episodio vandálico asociado, entre otras posibilidades, a la primera guerra carlista o a los “años oscuros” (1835-1842), momento en los que el convento llega a ser ocupado por tropas carlistas (1935), que queman puertas y ventanas para hacer fuego; o el templo y convento son desamortizados y se procede a la disolución de cofradía y hermandades³ (FERNÁNDEZ, 2016: 21-23).

Por lo demás, ya hemos apuntado que la implantación poco ortodoxa, por desviada del eje principal del templo

3) Es posible que el templo y convento permanecieran cerrados entre 1835-1842. Los vecinos habían ocupado los sótanos y bodegas del convento. Parte del tejado conventual estaba hundido y en estado de semiabandono por parte de la Nación. En 1843 el convento es cedido gratuitamente al Ayuntamiento para escuelas y Casa de Maternidad, excepto las huertas. Se abre un paso al final de la calle Nueva para acceder a dichas huertas y se tapa el pasaje de entrada desde las mismas al convento. Este pasaje estaba ocupado por un matrimonio y se pide que lo abandonen en el plazo de 8 días. El Abad de Alcalá la Real solicita al Ayuntamiento, 29 abril 1843, que quedase en uso alguna de las iglesias de los conventos suprimidos. El Ayuntamiento accede con la iglesia de San Francisco, por su relativa lejanía a la parroquia y por la importante población de su barrio (FERNÁNDEZ, 2016: 22 y 23).

E-W, es el motivo de que el camarín-torre se adosara a la capilla en el sector por el que lo hace, lo que unido al diseño de la entrada a la cripta desde la sacristía, exigió los pormenores estratigráficos que evidencia el registro arqueológico.

En último lugar, el resto de las acciones documentadas en la cripta apuntan nuevos usos del espacio, auxiliares de las necesidades de la hermandad (cuarto de la cera, almacén...) o relacionados con infraestructuras próximas (suministro de agua potable), pero desviados de la función primigenia barroca para la que se concibió y edificó. Un ejemplo, con testimonio arqueológico, podría estar en UE 23, estructura muy arrasada de mampostería y yeso que, si descartamos su vinculación al uso funerario, podría pertenecer a un poyeite de obra quizás destinado a colocar recipientes cerámicos para almacenamiento diverso. Esta interpretación la espigamos de una interesante referencia de 1835, cuando, tras la desamortización del convento e iglesia de San Francisco, se realiza un inventario de los bienes del mismo y se alude a *"una especie de bodeguilla en un cuarto dentro de la sacristía"* donde hay *"3 tinajas y una de ellas contiene como tres cuartos de arroba de aceite que se hallaba destinado para el alumbramiento de las lámparas"* (FERNÁNDEZ, 1993: 16). El hecho de que una arroba de aceite sean 12,563 litros nos señala que las tinajas debieron de ser de pequeño tamaño. Aunque no queda claro en el documento a qué sacristía del complejo conventual se refiere, si se tratase de la sacristía de la capilla del Nazareno estaríamos antes una adaptación a nuevos usos de la antigua cripta funeraria y a una certificación de que en 1835 el acceso primitivo a la cripta, desde la sacristía, estaba todavía habilitado.

PROPIUESTA DE CONSERVACIÓN

No procede hacer una propuesta de conservación específica de la cripta ya que es un espacio que sigue en uso y que retomará ahora, tras la reforma proyectada y ejecutada, la función funeraria que, probablemente, tuvo en origen. No obstante, durante el transcurso de las obras se ha supervisado que la fábrica original barroca fuera integrada respetuosamente en el columbario y el uso de morteros de cal y pintura al silicato en los acabados paramentales, atendiendo al acuerdo de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico con fecha 22 de octubre de 2024.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

ALCALÁ ORTIZ, E. (1988): **Historia de Priego de Andalucía**, Tomo I, Priego de Córdoba.

ALFÉREZ MOLINA, C. (2004): **Priego de Córdoba en la Edad Moderna: Epidemias, Hermandades y Arte Devocional**, Priego de Córdoba.

ARCOS FRANCO, J.M. (2000-2001): "Camerines barrocos en la comarca de la Serena (Badajoz)", **NORBA-ARTE**, XX-XXI, pp. 87-104.

AZKARATE GARAI-OLAUM, A.; DOMÉNECH-BELDA, C.; ESCRIBANO RUIZ, S.; GUTIÉRREZ LLORET, S.; KISS, D.; SÁNCHEZ PINTO, I. y SOLAUM BUSTINZA, J.L. (2022): **Arqueologías de la Arquitectura. Una experiencia práctica para el análisis arqueológico de edificios históricos**, Alicante.

BOJA (2003, nº 105): *Orden de 28 de abril de 2003, por la que se resuelve inscribir con carácter específico en el*

Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Monumento, el Bien denominado Iglesia y antiguo Convento de San Francisco, en Priego de Córdoba (Córdoba), BOJA, 105, de 4 de junio de 2003, pp. 11.956-11.965.

CARANDINI, A. (1997): **Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica**, Barcelona.

CARMONA ÁVILA, R. (2011): "Priego de Córdoba. Museo Histórico Municipal. Memoria de 2010", **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba**, 11, pp. 131-170.

ETXEVERRÍA, F. (dir.) y BARAJAS, J. (redact./coord.) (2019): **Así buscamos a Cervantes**, Madrid.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (2019): "Retablo y Camarín de la Cofradía y Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno", **Jesús Nazareno**, 43, pp. 78-80.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (2016): "1836-1842 Los años oscuros de las Cofradías. Las leyes y decretos desamortizadores", **Jesús Nazareno**, 40, pp. 18-23.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (2011): "Los franciscanos contra las obras de la Capilla del Nazareno en el 1741", **Jesús Nazareno**, 35, pp. 13-17.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (1993): "El convento de San esteban", **Adarve**, 416, pp. 16-17.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, R. (1992): "Priego y la primera guerra carlista", **Adarve**, 396, pp. 16-17.

FORCADA SERRANO, M. (2024): **Historia de la Archicofradía de la Santa Vera Cruz, Nuestro Padre Jesús en la Columna y María Santísima de la Esperanza**, Priego de Córdoba.

GIMÉNEZ LÓPEZ, E. (1998-1999): "La exhalación de la muerte. La aportación del matemático Benito Bails a la polémica sobre los cementerios en el siglo XVIII", **Revista de Historia Moderna**, 17, pp. 113-146.

HARRIS, E.C. (1991): **Principios de estratigrafía arqueológica**, Barcelona.

JIMÉNEZ HIGUERAS, N. (2018): "Un siglo de historia, de tradición y de devoción...", **Jesús Nazareno**, 42, pp. 54-59.

JIMÉNEZ PEDRAJAS, M. (1997): "Patrimonio artístico y monumental", en AA.VV. (1997): **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Córdoba, pp. 203-241.

KUBLER, G. (1957): "Arquitectura de los siglos XVII-XVIII", **Ars Hispaniae**, XIV, Madrid.

LASHERAS, F. (2015): *La cripta del convento de las Trinitarias, última morada de Cervantes. Descripción de su arquitectura*, Informe incluido en la Memoria de los trabajos de búsqueda de los restos de Cervantes dirigidos por Francisco Etxeberria (Sociedad de Ciencias Aranzadi).

MUÑOZ UGARTE, L.; HERRERÍN, J. y SARKIC, N. (2018): "Arqueología de la muerte en la edad moderna y contemporánea", **Actas RAM 2016**, pp. 69-75. Edición digital.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (2011): **El antiguo convento de San Francisco de Priego de Córdoba**, Priego de Córdoba.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1993): **Historia de la Real y Pontificia Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Priego de Córdoba (1593-1993). Cuatro siglos de historia nazarena**, Tomos I y II, Priego de Córdoba.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. y RIVAS CARMONA, J. (1986): **Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la Ciudad**, Priego de Córdoba.

REQUEREY BALLESTEROS, R. (1999a): "Archivo de la Pontificia y Real Cofradía y Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de los Dolores y San Juan Evangelista de Priego de Córdoba", **Jesús Nazareno**, 23, pp. 7-10.

REQUEREY BALLESTEROS, R. (1999b): "Libro de Cabildos y primeras Constituciones", **Jesús Nazareno**, 23, pp. 13-16.

RIVAS CARMONA, J. (1982): **Arquitectura barroca cordobesa**, Córdoba.

SANTONJA, J.L. (1998-1999): "La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mentalidad en el Antiguo Régimen", **Revista de Historia Moderna**, 17, pp. 33-44.

SANZ CABRERA, J. (2001): **Restauración de San Francisco de Priego de Córdoba. Metodología y obra**, Córdoba.

TAYLOR, R. (1992): "La capilla de Nuestro Padre Jesús Nazareno", **Jesús Nazareno**, 13, pp. 37-40.

Recibido: 3/3/2025

Aceptado: 15/4/2025

ANEXO I

LISTADO IDENTIFICATIVO DE UU.EE. [SIMPLIFICADO]

UE 1: Estructura. Espacio A y Espacio B. Pavimento 1. Pavimento de losas de cerámica (39 x 39 x 2,5 cm) que cubre el Pavimento 2, colocado a una cota 8 cm inferior. Cronología: siglo XX (finales).

UE 2: Estructura. Espacio A y Espacio B. Pavimento 2. Pavimento mixto de piedra (cantes) y fragmentos de ladrillo o losas cerámicas dispuesto unos 8 cm bajo el Pavimento 1. Sin mortero de unión. Los fragmentos de ladrillos y losas están dispuestos por el canto y no conservan ninguna longitud completa. La modulación, no obstante, se puede reconstruir: 29/39 cm (longitud), 14/15 cm (ancho) y 4 cm de grosor. Las piedras, calizas mayoritariamente, presentan en planta dimensiones diversas: 14x7 cm, 11x6 cm, 13x9 cm, 8x7 cm, 12x9 cm, etc. El pavimento se dispone formando bandas o calles pseudoparalelas, con un ancho entre 94 y 120 cm en el caso de la única banda de ladrillo existente, y de un ancho menor en el caso de las pétreas (46, 48 y 60 cm). Cronología: siglos XIX-XX.

UE 3: Interfaces. Espacio B. Rotura del Pavimento 2 [UE 2] debido a la apertura de una zanja para instalación de una tubería de plomo [UE 17]. Cronología: siglo XX.

UE 4: Estructura. Espacio B. Restauración del Pavimento 2 tras la apertura de la zanja representada por UE 3. Se recolocan las piedras del pavimento removidas y se repasan con mortero de yeso. Cronología: siglo XX.

UE 5: Estructura. Espacio A. Cámara de aire construida con rasilla cerámica, en paredes y techo. El hueco de aireación es de unos 8/10 cm, con perforaciones que facilitan la circulación. Cronología: finales del siglo XX.

UE 6: Estructura. Espacio A. Muro exterior de la capilla de Jesús Nazareno, junto con UE 35, al que se une, integrados ambos en una misma unidad funcional arquitectónica. Ambas UU.EE presentan una alineación quebrada, con un ángulo de 125º, lo que corresponde a una planta poligonal si las insertamos en la planimetria general de la iglesia. Este basamento del muro exterior de la capilla es de sillería de travertino. UE 6 tiene un zócalo de unos 103 cm de alzado ligeramente destacado (sobresale 3-4 cm). La sillería está tomada con mortero de cal, en el que se reconoce el empleo de una característica arena local, conocida como arena de la Camorra (El Arenal), en referencia a un arenero de origen subvolcánico localizado en el cerro de este nombre localizado al SW del casco urbano. Según el MGE, en este cerro afloran en superficie rocas subvolcánicas básicas, jurásicas, cuyos conos erosivos se

presentan aquí como acumulaciones de arenas listas para su uso. En Priego está constatado su empleo entre el siglo XIII (torre del homenaje del castillo) y mediados del siglo XX (albañilería tradicional). Uno de los sillares del zócalo de esta UE 6 muestra un alzado de 40 cm, para una longitud de 80 cm. Otro ejemplar dispuesto en la parte superior de la esquina del muro es de dimensiones menores: 30 x 60 cm. Asociado a esta estructura se encuentra UE 29, mechinal redondeado (rollizo), de 9 cm de diámetro y 15 cm de profundidad máxima conservada, probablemente relacionado con el andamiaje de la obra barroca. Cronología: siglo XVIII (1731-1760).

UE 7: Estructura. Espacio A. Muro de cierre de la cripta, unificado en una misma UE, que delimita una planta poligonal de cinco lados. Forma parte de la ampliación que supuso la construcción del camarín-torre adosado a la capilla. Este muro [UE 7] está construido con mampostería y mortero de cal, quizás confinado en zanja originalmente. Su alzado original es de unos 137 cm. Se adosa a la estructura UE 6 (capilla). Cronología: siglo XVIII (finalizado en 1788).

UE 8: Estructura. Espacio A. Bóveda aristada de cuarto de esfera con cinco segmentos de sección plana, que se adosa a UE 6 y a UE 35. Se unifica en una misma UE. Se dispone sobre UE 7, recreciendo su alzado. Construida mediante cimbrado con mampuesto y yeso con impurezas de color blanquecino rosáceo del que quedan huellas de las tablas en uno de los segmentos de la bóveda. Cada tabla presenta un ancho variable de 14, 15 o 21 cm. Esta obra muestra algunas refecciones con mortero de yeso grisáceo con impurezas (siglos XIX-XX), que se unifican en una misma unidad [UE 27]. La altura máxima interior documentada en la cripta es de 292 cm, es decir, la distancia entre el Pavimento 3 fundacional y la cota máxima del intradós de esta bóveda UE 8. Cronología: siglo XVIII (finalizada en 1788).

UE 9: Interfaces. Espacio A. Entrada actual (Acceso B) a la cripta o almacén, abierta en un momento tardío tras la amortización de la entrada primitiva fundacional (Acceso A) por la construcción de las escaleras actuales de entrada al camarín de Jesús Nazareno. Esta entrada se abre rompiendo la bóveda UE 8 y el muro UE 7 sobre el que se levanta. Cronología: siglo XX.

UE 10: Sedimento. Espacio A. Relleno de nivelación formado fundamentalmente por escombro de obras de yeso (enlucidos con huellas de caña, yesos encalados, etc.), además de tierra y cantes, que se disponía por toda la superficie del Espacio A, bajo el Pavimento 2. Está asociado a la zanja representada por UE 12, a la que colmata. Cronología: siglos XIX-XX.

UE 11: Estructura. Espacio A. Pavimento 3, dispuesto 37 cm por debajo del pavimento anterior (Pavimento 2), formado con losetas de piedra, cantes rodados y algún fragmento de teja. Este Pavimento 3, sin mortero constatado entre losetas, aparece roto por una interfacies [UE 12] rellena por UE 10, por lo que no está completo. La superficie conservada es de unos 320 cm x 102 cm. Las losetas de piedra presentan las siguientes dimensiones en planta (centímetros): 50x31, 29x18, 26x25, 34x30, 38x16, 37x31, etc. Bajo este pavimento es donde se pudo disponer, en el diseño original de la cripta, un subsuelo de uso funerario, fácilmente removible, quizás infrautilizado antes de su abandono definitivo. Cronología: siglo XVIII.

UE 12: Interfaces. Espacio A. Zanja que rompe parcialmente el Pavimento 3 y que es rellena por el sedimento UE 10. Cronología: siglos XIX-XX.

UE 13: Interfaces. Espacio A. Retallado parcial del muro UE 35 correspondiente a la capilla de Jesús Nazareno. Esta acción pudo tener su justificación en una ade-

cuación del espacio para un nuevo uso. En todo caso, la estructura UE 23, de mampuesto y yeso, amortiza esta acción negativa y su construcción podría ser la causa de este acondicionamiento. Cronología: Indeterminada (¿finales siglo XVIII-principios siglo XIX?).

UE 14: Interfaces. Espacio A. Nuevo retallado (distinto a UE 13) de los muros UE 6 y UE 35 de la capilla que termina eliminando casi totalmente la esquina o quiebro del muro, debilitándolo estructuralmente, pero ampliando el espacio interior disponible en la cripta, quizás justificado ante un nuevo cambio de uso de la misma. La zona afectada por este nuevo retallado es de unos 180 cm de ancho por 215 cm de altura. Cronología: siglo XX.

UE 15: Revestimiento. Espacio A. El migajón de UUEE 6 y 35 expuesto en la acción identificada como UE 14 es parcheado y consolidado en sucesivas ocasiones con mortero de yeso, acciones que hemos unificado en esta única unidad estratigráfica [UE 15] a fin de no congestionar el registro arqueológico. De interés es que el trazado previo del muro de la capilla [UE 6 + UE 35] ha dejado una huella que demuestra que se le adosó el Pavimento UE 2 (siglos XIX-XX), lo que evidencia que este se formalizó antes de que se realizara el retallado identificado como UE 14. Cronología: siglos XIX-XX.

UE 16: Estructura. Espacio A. Puerta metálica contemporánea que cierra el Acceso B [UE 9], que es el que ha llegado hasta la actualidad para entrar a la cripta o almacén. Tras la restauración de 1994-1995 había colocada una de madera. Cronología: siglos XX-XXI.

UE 17: Estructura: Espacio A. Tubería de plomo para agua potable, de 2,5 cm de diámetro, que se coloca tras la apertura de una zanja representada por UE 3, que rompe el Pavimento 2. Se adosa a la tubería UE 18, infrayacente, colocada con anterioridad. Cronología: siglo XX.

UE 18: Estructura. Espacio A. Tubería de fibrocemento, de más de 6 cm de diámetro, anterior a la tubería UE 17, bajo la que se dispone. Cronología: siglo XX.

UE 19: Revestimiento. Espacios A y B. Encalos de los distintos paramentos y estructuras. Unificados bajo una misma UE. Cronología: siglos XIX-XX.

UE 20: Revestimiento. Espacio A. Pintura (agua de cal con carga de color ocre) que simula un grosero despiece de sillería sobre algunos sectores del encalado del Espacio A. Cronología: siglos XIX-XX. Más probable, siglo XX.

UE 21: Estructura. Espacio A. Una de las jambas que conforman el Acceso A. Frontera a la otra jamba [UE 22], con la que forma pareja. Construida con sillería enripiada de travertino de 24/29 cm de alzado y longitud variable (30, 40, 58, 64 cm). Se emplea mortero de cal con arena de la Camorra (v. ref. en este mismo listado, UE 6). La estratigrafía asociada apunta a que se trata de un contrafuerte de la capilla reaprovechado y no de una estructura de nueva planta. Cronología: siglo XVIII.

UE 22: Estructura. Espacio A. Una de las jambas que conforman el Acceso A. Frontera a la otra jamba [UE 21], con la que forma pareja. Cronología: siglo XVIII.

UE 23: Estructura. Espacio A. Estructura de yeso y mampuesto que amortiza la acción identificada como UE 13. Esta estructura UE 23 se dispone estratigráficamente sobre el Pavimento 3 [UE 11]. Su alzado máximo conservado es de 45 cm. Muy posiblemente relacionada con un nuevo uso del espacio. Cronología: Indeterminada (¿finales siglo XVIII-principios siglo XIX?).

UE 24: Estructura. Espacio B. Escalera actual de entrada al camarín de Jesús Nazareno. Se unifica en una única unidad todas las UUEE que pudieran desglosarse. Es de un solo tramo, recto, y en el lado visible desde el Espacio B presenta técnicas constructivas tradicionales, con cañizo, cordinos vegetales, yeso y tablazón, con rollizos estructu-

rales transversales. Conserva varios refuerzos con vigas de hormigón armado, posteriores a la obra anterior, a los que no se les asigna UE. Cronología: siglo XX.

UE 25: Estructura. Espacios A y B. Cimentación del contrafuerte de la capilla que se reaprovecha como una de las jambas (UE 21) que conforman el Acceso A del camarín-torre. Realizada con mampostería de travertino irregular. Cronología: Siglo XVIII.

UE 26: Revestimiento. Espacio A. Reparcheos con cemento Portland del interior de la cripta. Cronología: siglo XX.

UE 27: Revestimiento. Espacio A. Refacciones de la bóveda UE 8 con mortero de yeso grisáceo con impurezas. Se unifican en una misma UE. Cronología: siglos XIX-XX.

UE 28: Estructura. Espacio A. Empedrado asociado a la huella del primer escalón de entrada actual (Acceso B) a la cripta o almacén, perfilado con sillares de caliza blanca, quizás bordillos reutilizados. Amortiza la apertura del vano representado por UE 9. Se puede interpretar como parte del Pavimento 2, aunque a una cota inferior por su asociación al escalón mencionado. Cronología: siglo XX.

UE 29: Interfaces. Espacio A. Mechinal redondeado (rollizo), de 9 cm de diámetro y 15 cm de profundidad máxima conservada, abierto en la estructura UE 6, probablemente relacionado con el andamiaje de la obra barroca. Cronología: siglo XVIII.

UE 30: Interfaces. Espacio A. Acción que destruye UE 23, de la que apenas quedan restos. Cronología: siglos XIX-XX.

UE 31: Interfaces. Espacio A. Acción que retalla uno de los contrafuertes exteriores de la capilla para obtener una base plana sobre la que se apoya la bóveda de la cripta del camarín-torre [UE 8]. Este contrafuerte se reaprovecha, igualmente, como una de las jambas del Acceso A [UE 21], o fundacional, a dicha cripta. Cronología: siglo XVIII.

UE 32: Interfaces. Espacio A. Posible sepultura de inhumación. Hipotéticamente delimita el perímetro de una supuesta fosa asociada al Pavimento 3. La fosa tendría un ancho interior de 49 cm y una longitud máxima conservada de 85 cm. Cronología: finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX.

UE 33: Estructura. Espacio A. Losetas de piedra que sellan la fosa de la supuesta sepultura de inhumación identificada como UE 32. Cronología: finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX.

UE 34: Estructura. Espacio A. Lechada de mortero de cal, con una potencia de 5 cm, dispuesta bajo la estructura UE 33. Se adosa al Pavimento 3. Al igual que UE 33, es un estrato que sella el acceso al subsuelo funerario. Cronología: finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX.

UE 35: Estructura. Espacio A. Muro exterior de la capilla de Jesús Nazareno. Unido y simultáneo a UE 6, integrados ambos en una misma unidad funcional arquitectónica. Mismas características que UE 6, con alguna divergencia, como que la cota máxima del zócalo se dispone 45 cm por debajo de la cota máxima del zócalo de UE 6. Cronología: siglo XVIII (1731-1760).

UE 36: Sedimento. Espacio A. Sedimento terroso sin caracterizar, con pequeños fragmentos de mortero de yeso, dispuesto bajo las UUEE 33 y 34. No se excava al disponerse bajo la cota de obra. En este sedimento se habrían dispuesto las hipotéticas inhumaciones del uso funerario fundacional de la cripta. Cronología: finales del siglo XVIII, principios del siglo XIX.

UE 37: Estructura. Entre los Espacios A y B. Restos del luneto original del acceso primitivo a la cripta barroca. La mayor parte de la estructura ha desaparecido, amortizada por la escalera actual (UE 24) de acceso a la capilla. Cronología: siglo XVIII.